



Invocando la protección de Dios

“Pacientemente esperé a Jehová, y se inclinó a mí, y oyó mi clamor. Y me hizo sacar del pozo de la desesperación, del lodo cenagoso; puso mis pies sobre peña, y enderezó mis pasos.” SAL 40:1-2.

Vivimos en nuestro país un período de más de 36 años de orden constitucional, es decir 36 años en los que las responsabilidades del gobierno de la República fueron delegadas por el pueblo a representantes de distintos partidos políticos, que la han gobernado conduciéndola al estado en el que se encuentra.

No es objeto de esta columna juzgar la actuación de ninguno de ellos, ni a los que, en cada caso desde la ocasional oposición tuvieron en sus manos la oportunidad de corregir su rumbo. Como le dijera Jesús a Pilato *“Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuese dada de arriba” Jn 19:11^a*. Dios será el que los juzgue cuando llegue el momento, como así también lo hará con cada uno de sus hijos cuando nos pregunte *¿qué hiciste con el talento (o responsabilidad) que te di?*

El Preámbulo de la Constitución Nacional, después de enumerar globalmente los derechos y garantías individuales, expresa: **“invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.”** Es decir que por un lado Dios les dio la posibilidad, a través de los mecanismos constitucionales de acceder a esos cargos, y ellos asumieron esa responsabilidad sometiéndose a la Constitución Nacional que los insta a invocar a Dios como fuente de toda, razón y justicia, haciéndolos doblemente responsables tanto por sus acciones como por sus omisiones.

¿Y qué de nosotros, los electores? Aquellos que tenemos el derecho-obligación de ser convocados a participar en las elecciones.

En primer lugar, debemos pedir dirección del Señor, para ejercer nuestro derecho anteponiendo el bien común a nuestro propio beneficio o parecer, comprometiéndonos a realizar un honesto examen de las motivaciones de nues-

tra elección, rogando que sea su voluntad y no la nuestra la que prevalezca en nuestro voto.

En segundo lugar, comenzar desde ya a orar rogando por las más ricas bendiciones de lo alto para quienes serán los elegidos siguiendo el consejo de Pablo a Timoteo: *“Exhorto, ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quietos y reposadamente en toda piedad y honestidad.” 1Ti 2:1-2*, para que sea Dios quien los instruya en toda razón y justicia.

Como ciudadano, y especialmente como creyente, es muy difícil no sentir angustia al ver la dramática realidad que nos rodea y la pobreza en las propuestas de los candidatos. Por eso tenemos mucha tarea que hacer, aportando desde nuestro lugar el granito de arena que contribuya al bien común.

Votemos en estas próximas elecciones con responsabilidad ciudadana, esforcémonos día a día, en vivir con fidelidad cristiana la vida nueva a la que accedimos por el sacrificio de Cristo en la cruz, busquémoslo con sinceridad, Él es fiel, nos ama e hizo todo lo necesario para darnos la verdadera libertad y justicia. La sanidad de un país comienza en la sanidad de sus habitantes y se extiende a sus familias, sus comunidades y regiones, extendamos entonces el testimonio del Evangelio de Jesús para gloria de Dios Padre. Amen.

“Si se humillare mi pueblo, sobre el cual mi nombre es invocado, y oraren, y buscaren mi rostro, y se convirtieren de sus malos caminos; entonces yo oiré desde los cielos, y perdonaré sus pecados, y sanaré su tierra.” 2^a Cr 7:14

Cuando ustedes me busquen, me hallarán, si me buscan de todo corazón.

JEREMIAS 29:13

Principios Bautistas

La Iglesia

Creemos que la iglesia como el cuerpo de Cristo incluye a todos los redimidos de todos los tiempos y en todo lugar. Asimismo, una iglesia del Señor Jesucristo es un cuerpo local de creyentes bautizados sobre la base de su conversión, los cuales se unen voluntariamente en la fe y en la confraternidad del evangelio. Estos creyentes observan las dos ordenanzas de Cristo, el bautismo y la cena del Señor; enseñan y se someten a sus enseñanzas; se apoyan mutuamente en comunión cristiana y procuran anunciar el evangelio hasta los fines de la tierra. Son capacitados para ejercitar los dones

que Dios reparte en el seno del cuerpo de Cristo y realizar la obra del ministerio para la edificación de la iglesia, para hacer bien en el mundo y para cumplir con su misión universal.

Cada iglesia es un cuerpo autónomo, que funciona bajo el señorío de Cristo Jesús. Por medio de un gobierno congregacional cada integrante, sujeto a la voluntad y guía del Espíritu Santo, participa libremente. En esa auténtica democracia todos los miembros son igualmente responsables para el ejercicio de su sacerdocio espiritual.

Textos Bíblicos: MATEO 16:15-19; 18:15-20. HECHOS 2:41, 42, 47; 5:11-14; 6:3-6; 14:23-27; 15:1-30; 16:5; 20:28. ROMANOS 1:7. 1^a. CORINTIOS 1:2; 3:16; 5:4, 5; 7:17; 9:13, 14; 12. EFESIOS 1:22,23; 2:19-22; 3:8-11, 21; 5:22-32. FILIPENSES 1:1. COLOSENSES 1:18. 1^a. TIMOTEO 3:1-15; 4:14. 1^a. PEDRO 5:1-14. APOCALIPSIS 2-3; 21:2,3.

equipo | Todos somos parte

■ Coordinación General: **Jorgelina Telao y Liliana Chimenti**
 ■ Administración: **Mario Baeza**

■ **Colaboradores:** Agustina Tschirsch, Luis Fernández, Lucía Landaburu, Florencia Tschirsch, Alejandra Montamat, Raúl Ricardo Rocha, Daniel Carro, Lidia y Jorge Pérez, Estefanía Forte, Sergio Ibañez, Raul Scialabba, Cynthia Bollatti, Liliana Chimenti, Mariela y Esteban Licatta, Miguel Ekizian, Jorge Perez, Franco Guerra.

Reflexión Bautista

Es el periódico de la Asociación Bautista Argentina; fue concebido como un espacio amplio en el que puedan exponer con libertad las diferentes aproximaciones de la denominación sobre temas diversos; por eso, las opiniones de las notas firmadas son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de la Asociación o de la dirección del periódico.



Buenos Aires
Septiembre
 de 2019

Año VIII | N° 78

Periódico publicado
 por la Asociación
 Bautista Argentina

Donación \$25

AGENDA 2019

OCTUBRE

07 - ABA Mujeres. Día Mundial de Oración por las Mujeres. AMB.

31 - Día de las Iglesias Evangélicas.

NOVIEMBRE

Adultos Mayores. Reunión en Muñiz, Buenos Aires. Fecha a confirmar.

1 a 3 - ABA Hombres. XVI Campamento de ABA Hombres, Canning, Bs. As.

12 - ABA Hombres. Campamento Nacional en Leandro N. Alem, Misiones.

16 a 18 - ABA Jóvenes. Campamento Nacional de Jóvenes “Fe sencilla”. En Rosario, Santa Fe.

17 - ABA Jóvenes. Asamblea de jóvenes (sólo para miembros).

23 - ABA Mujeres. Reunión “Causas y Consecuencias del Aborto”. En José C. Paz. Miguel Ekizian.

25 - Día de la Libertad Religiosa.

DICIEMBRE

14 - Consejo de Administración de ABA. Planificación año 2020.

AGENDA 2020

JULIO

22 a 26 - Celebración de la Alianza Bautista Mundial. Río de Janeiro, Brasil.

Sea amigo de
Reflexión
Bautista

Periódico de la Asociación Bautista Argentina

Su donación ayudará a cubrir los costos de publicación y distribución.

Donación por año calendario

- Individual \$80
- Iglesia (3 ejemplares) \$200
- Iglesia (10 ejemplares) \$600
- Amigo de Reflexión Bautista \$1500
- Amigo de Reflexión Bautista \$ 800

Correspondencia, artículos y comentarios a:

reflexion@bautistas.org.ar

Transferencias bancarias:

1. Deposite en la cuenta abierta en Banco Galicia, Sucursal Pompeya Nro. 9750095-5126-3 a nombre de:
 Asociación Bautista Argentina - Asociación Civil, CBU: 0070126230009750095536.

2. Una vez realizada transferencia o depósito en alguna de estas cuentas, avisar a la Tesorería al siguiente e-mail:
tesoreria@bautistas.org.ar avisando importe y destino de dicha ofrenda, con número de operación o ticket y sucursal donde se realizó la misma. Enviando una copia al responsable del área para la que se deposita. Y avisando si requiere el recibo escaneado o por correo.
 Gracias y Dios le bendiga.